



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES DEL SUBPROGRAMA TORRES QUEVEDO CUYOS INFORMES DE SEGUIMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO SE APRECIAN DEFECTOS SUBSANABLES.

Por Orden ECI/266/2008, de 6 de febrero, se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en el marco de la línea instrumental de actuación de recursos humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011.

De acuerdo con lo establecido en el apartado decimocuarto de la citada Orden, en relación con las especificaciones y plazo para la elaboración y envío de la documentación justificativa, con objeto de la continuidad de la ayuda, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de expedientes del Subprograma Torres Quevedo en cuyos informes de seguimiento científico-técnicos se aprecian defectos subsanables. En los anexos de esta resolución se incluyen dichos expedientes junto al requisito que debe ser subsanado.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución y su anexo en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. En virtud del artículo 70.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, los beneficiarios dispondrán de **un plazo de 10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente resolución. Los expedientes que se incluyen en el Anexo I deberán aportar el documento preceptivo a través de la aplicación habilitada al respecto en nuestra página web (<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/>) y, los expedientes que se incluyan en el Anexo II deberán aportar el documento preceptivo a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@), ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/cve>).

Si no lo hiciesen, y conforme a lo dispuesto en el apartado vigésimo segundo de la Orden de bases ECI/266/2008, de 6 de febrero, dará lugar, previo el oportuno expediente de incumplimiento, al reintegro total o parcial y, en los casos en los que proceda, a la pérdida del derecho a la percepción de la ayuda restante.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, contra esta resolución no procede recurso.

Madrid, 2 de abril de 2014

El órgano instructor

Israel Marqués Martín

Subdirector General de Recursos Humanos para la Investigación

CORREO ELECTRÓNICO:
torresquevedo@mineco.es

Calle Albacete, no 5.
28071-Madrid
TEL.: 916037000



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO I

Referencia	Razón Social	Incumplimiento	Justificación	Requisito
PTQ-10-04339	AB-BIOTICS SA	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.
PTQ-09-02-01607	ADAPTIVE PREDICTIVE EXPERT CONTROL ADEX, S.L.	Según el artículo V.14 de la resolución de 26 de diciembre de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03000	ADAPTIVE PREDICTIVE EXPERT CONTROL ADEX, S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03004	ADAPTIVE PREDICTIVE EXPERT CONTROL ADEX, S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03011	AERIS TECNOLOGIAS AMBIENTALES SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03012	AERIS TECNOLOGIAS AMBIENTALES SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-04153	AGRENVEC SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.
PTQ-10-04188	AGRENVEC SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.
PTQ-11-04428	AGRENVEC SL	Según el artículo 16 de la Orden CIN/1192/2011	Informe Científico-Técnico de Segunda Anualidad	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03793	ALBICEIN, S.A.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-11-04568	ALTERNATIVE GENE EXPRESSION SL	Según el artículo 16 de la Orden CIN/1192/2011	Informe Científico-Técnico de Segunda Anualidad	No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.
PTQ-10-04228	AMPHOS 21 CONSULTING SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-04002	ANIMAL BREEDING CONSULTING SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.

CORREO ELECTRONICO:
torresquevedo@mineco.es

Calle Albacete, no 5.
28071-Madrid
TEL.: 916037000



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO I

Referencia	Razón Social	Incumplimiento	Justificación	Requisito
PTQ-11-04440	APPLIED RESEARCH USING OMIC SCIENCES SL	Según el artículo 16 de la Orden CIN/1192/2011	Informe Científico-Técnico de Segunda Anualidad	Las preguntas realizadas en la justificación referentes a la siguiente anualidad no han sido cumplimentadas por la entidad. Deben cumplimentarlas correctamente
PTQ-10-04082	ARTECHE CENTRO DE TECNOLOGIA AIE	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-04207	ARTECHE CENTRO DE TECNOLOGIA AIE	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-11-04457	ASOC. DE LA INDUSTRIA NAVARRA	Según el artículo 16 de la Orden CIN/1192/2011	Informe Científico-Técnico de Segunda Anualidad	La retribución anual bruta para la siguiente anualidad es inferior a la establecida en la anualidad anterior, incumpliendo el apartado quinto de la resolución de convocatoria en el que se establece que en el segundo y tercer año la retribución anual bruta del contratado deberá ser igual o mayor que la estipulada durante el primer y segundo año respectivamente de acuerdo con lo indicado por la entidad. Deben corregir dicha cantidad
PTQ-10-02618	BIOAVAN S L	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-04252	BIOENERGIA Y CULTIVOS AGROENERGETICOS SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02493	BIOFUNGITEK SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.
PTQ-10-03297	BTSA BIOTECNOLOGIAS APLICADAS SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03251	CASA MARISTAS AZTERLAN	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-04054	CENTRO DE FORMACION Y ESTUDIOS MEVI SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03021	DEIMOS CASTILLA LA MANCHA SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-04028	DEIMOS CASTILLA LA MANCHA SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02896	DEIMOS SPACE SLU	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.

CORREO ELECTRONICO:
torresquevedo@mineco.es

Calle Albacete, no 5.
28071-Madrid
TEL.: 916037000



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO I

Referencia	Razón Social	Incumplimiento	Justificación	Requisito
PTQ-10-03450	DEINAAL SOLUCIONES AGROALIMENTARIAS SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03570	DIVISA INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03159	DOW CHEMICAL IBERICA, S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03302	DVA GLOBAL ENERGY SERVICES SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03571	EASY INNOVA, S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03639	EASY INNOVA, S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-04337	ELECTROTÉCNICA ARTECHE HERMANOS SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-04251	ELECTROTÉCNICA ARTECHE POWER QUALITY, S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-04319	ELECTROTÉCNICA ARTECHE SMART GRID, S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03495	ELECTROZEM PER SA	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.
PTQ-10-03407	ELEKA INGENIERITZA LINGUISTIKOAK, S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.
PTQ-10-03535	ETXE-TAR, S.A.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03413	FITAGRO GRUPO SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.

CORREO ELECTRONICO:
torresquevedo@mineco.es

Calle Albacete, no 5.
28071-Madrid
TEL.: 916037000



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO I

Referencia	Razón Social	Incumplimiento	Justificación	Requisito
PTQ-10-03144	FUNDACIÓ PARC TECNOLOGIC DEL VI	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-11-04615	FUNDACION CIDETEC	Según el artículo 16 de la Orden CIN/1192/2011	Informe Científico-Técnico de Segunda Anualidad	Las preguntas realizadas en la justificación referentes a la siguiente anualidad no han sido cumplimentadas por la entidad. Deben cumplimentarlas correctamente
PTQ-11-04610	GENNOVA SCIENTIFIC S.L.	Según el artículo 16 de la Orden CIN/1192/2011	Informe Científico-Técnico de Segunda Anualidad	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02515	GND, S.A.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.
PTQ-10-04038	GND, S.A.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.
PTQ-11-04400	HERTA SECURITY SL	Según el artículo 16 de la Orden CIN/1192/2011	Informe Científico-Técnico de Segunda Anualidad	La retribución anual bruta para la siguiente anualidad es inferior a la establecida en la anualidad anterior, incumpliendo el apartado quinto de la resolución de convocatoria en el que se establece que en el segundo y tercer año la retribución anual bruta del contratado deberá ser igual o mayor que la estipulada durante el primer y segundo año respectivamente de acuerdo con lo indicado por la entidad. Deben corregir dicha cantidad
PTQ-10-02498	HUMAN DEVELOPMENT SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03880	IKOR SISTEMAS ELECTRONICO S, S.A.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-11-04382	IMASDE AGROALIMENTARIA SL	Según el artículo 16 de la Orden CIN/1192/2011	Informe Científico-Técnico de Segunda Anualidad	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02528	INEDIT INNOVACIO SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03423	INGENIATRICS TECNOLOGIAS S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-04092	INTENANCE CAPITAL SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02606	INTERCOMET, S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.

CORREO ELECTRONICO:
torresquevedo@mineco.es

Calle Albacete, no 5.
28071-Madrid
TEL.: 916037000



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO I

Referencia	Razón Social	Incumplimiento	Justificación	Requisito
PTQ-10-02645	INTERCOMET, S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03496	INVESTIGACION Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02821	IVIOMICS SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-11-04985	KENUS INFORMATICA SL	Según el artículo 16 de la Orden CIN/1192/2011	Informe Científico-Técnico de Segunda Anualidad	La retribución anual bruta para la siguiente anualidad es inferior a la establecida en la anualidad anterior, incumpliendo el apartado quinto de la resolución de convocatoria en el que se establece que en el segundo y tercer año la retribución anual bruta del contratado deberá ser igual o mayor que la estipulada durante el primer y segundo año respectivamente de acuerdo con lo indicado por la entidad. Deben corregir dicha cantidad
PTQ-10-03786	KEONN TECHNOLOGI ES SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03787	KEONN TECHNOLOGI ES SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-09-02-01382	LANDER SIMULATION AND TRAINING SOLUTIONS, S.A.	Según el artículo V.14 de la resolución de 26 de diciembre de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-09-02-02096	LUCE INNOVATIVE TECHNOLOGI ES SL	Según el artículo V.14 de la resolución de 26 de diciembre de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-09-02-02097	LUCE INNOVATIVE TECHNOLOGI ES SL	Según el artículo V.14 de la resolución de 26 de diciembre de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-09-02-02098	LUCE INNOVATIVE TECHNOLOGI ES SL	Según el artículo V.14 de la resolución de 26 de diciembre de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02784	MAGAPOR, S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.
PTQ-10-02785	MAGAPOR, S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.
PTQ-10-02837	MAGAPOR, S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.

CORREO ELECTRONICO:
torresquevedo@mineco.es

Calle Albacete, no 5.
28071-Madrid
TEL.: 916037000



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO I

Referencia	Razón Social	Incumplimiento	Justificación	Requisito
PTQ-10-03272	MANUFACTUR ES INDUSTRIALS DE TORTELLA SA	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.
PTQ-11-04977	MAXAMCORP HOLDING SL	Según el artículo 16 de la Orden CIN/1192/2011	Informe Científico-Técnico de Segunda Anualidad	La retribución anual bruta para la siguiente anualidad es inferior a la establecida en la anualidad anterior, incumpliendo el apartado quinto de la resolución de convocatoria en el que se establece que en el segundo y tercer año la retribución anual bruta del contratado deberá ser igual o mayor que la estipulada durante el primer y segundo año respectivamente de acuerdo con lo indicado por la entidad. Deben corregir dicha cantidad
PTQ-10-02663	MEDICAL DATA SYSTEM SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03551	MENADIONA, S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03439	MESTRELAB RESEARCH; S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03605	MIER COMUNICACIO NES, S.A.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02768	MIK, S. COOP.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03013	MIK, S. COOP.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03178	MORESIL SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03827	MOVILITAS BUSINESS COACHING SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-04104	MUSEO DEL CAMPO MAJORERO SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02479	NEBUSENS SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02480	NEBUSENS SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.

CORREO ELECTRONICO:
torresquevedo@mineco.es

Calle Albacete, no 5.
28071-Madrid
TEL.: 916037000



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO I

Referencia	Razón Social	Incumplimiento	Justificación	Requisito
PTQ-10-02481	NEBUSENS SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02482	NEBUSENS SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03300	OX COMPAÑIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.
PTQ-10-03590	PARC CIENTIFIC DE BARCELONA	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.
PTQ-10-03257	PEIXE SOFTWARE, S.L.N.E.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-04209	PERSEIDA BELLEZA SA	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-11-04437	PRODEVELOP, S.L.	Según el artículo 16 de la Orden CIN/1192/2011	Informe Científico-Técnico de Segunda Anualidad	La retribución anual bruta para la siguiente anualidad es inferior a la establecida en la anualidad anterior, incumpliendo el apartado quinto de la resolución de convocatoria en el que se establece que en el segundo y tercer año la retribución anual bruta del contratado deberá ser igual o mayor que la estipulada durante el primer y segundo año respectivamente de acuerdo con lo indicado por la entidad. Deben corregir dicha cantidad
PTQ-10-02913	PRODUCTION AND INNOVATION ON EDIBLE COATINGS SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-09-02-01454	QUALITAS INSTRUMENTS S.A.	Según el artículo V.14 de la resolución de 26 de diciembre de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03485	RESBIOAGRO SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-04010	RESBIOAGRO SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03675	RESEARCH DEVELOPMENT OUTSOURCING INGENIEROS MADRID SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexar, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.

CORREO ELECTRONICO:
torresquevedo@mineco.es

Calle Albacete, no 5.
28071-Madrid
TEL.: 916037000



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO I

Referencia	Razón Social	Incumplimiento	Justificación	Requisito
PTQ-10-03914	RIJK ZWAAN IBERICA, S.A.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web. No consta en esta Subdirección la recepción del Certificado de Justificación firmado por el Representante Legal de la entidad. Deben volver a generar dicho Certificado y concluir el proceso con firma electrónica.
PTQ-10-03915	RIJK ZWAAN IBERICA, S.A.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02845	SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONE NSE SA	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02946	SOCIEDAD FOMENTO AGRICOLA CASTELLONE NSE SA	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03652	STRATEGIC ATTENTION MANAGEMENT , S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03653	STRATEGIC ATTENTION MANAGEMENT , S.L.	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02567	TTI NORTE SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-11-04500	TUBACEX TUBOS INOXIDABLES SA	Según el artículo 16 de la Orden CIN/1192/2011	Informe Científico-Técnico de Segunda Anualidad	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-11-04729	TUBACEX TUBOS INOXIDABLES SA	Según el artículo 16 de la Orden CIN/1192/2011	Informe Científico-Técnico de Segunda Anualidad	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02619	WELLNESS TELECOM SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-02626	WELLNESS TELECOM SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03412	WELLNESS TELECOM SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.
PTQ-10-03245	XERIDIA SL	Según el artículo 86 de la resolución de 5 de febrero de 2010 de la Secretaría de Estado de Investigación.	Informe Científico-Técnico Final	La justificación presentada no se corresponde con el modelo disponible en la página web o falta alguno de los informes. Deben anexas, de nuevo, la justificación según el modelo establecido y disponible en la página web.

CORREO ELECTRONICO:
torresquevedo@mineco.es

Calle Albacete, no 5.
28071-Madrid
TEL.: 916037000